



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 013

Febrero 11 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220190033600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA CARDENAS GELVES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Ordena Presentar Alegatos de Conclusión AUTO ORDENA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y CONCEPTO RESPECTIVAMENTE, POR ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS SIGUIENTES Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	10/02/2021
2	81001333300220190036500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA HERNÁNDEZ PRADA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Acepta Solicitud AUTO ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA EFECTUADO POR LA PARTE ACTORA SIN LUGAR A TRASLADO PREVIO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	10/02/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 11 de febrero de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 11 de febrero de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria